

C-000944



PROCESO PENAL CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 3 0 0 3 3 3

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : NICOLAS EDUARDO SANTANA ACOSTA

DENUCIANTE (s) :


VÍCTIMA (s) : ANGEL SANTIAGO NIETO MIRANDA

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN



FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001074202300333

ORIGINAL COPIA No.

ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 12/ABR/2023
 Hora: 16:16:00
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 200016001074202300333
 Departamento: 20 - CESAR
 Municipio: 001 - VALLEDUPAR
 Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Unidad Receptora: 01074 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)
 Año: 2023
 Consecutivo: 00333

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: ACTOS URGENTES
 Delito Referente: 235 - LESIONES ART. 111 C.P.
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: NINGUNO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: ANGEL
 Segundo Nombre: SANTIAGO
 Primer Apellido: NIETO
 Segundo Apellido: MIRANDA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 17809490
 Edad: 64
 Género: HOMBRE
 Fecha de Nacimiento: 30/DIC/1958
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Teléfono residencia: 3224344126
 Teléfono Móvil: 3224344126
 Correo electrónico otros: ANGELNIETO1958@GMAIL.COM

Se informa a la victima el contenido de los articulos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: NICOLAS
 Segundo Nombre: EDUARDO
 Primer Apellido: SANTANA
 Segundo Apellido: ACOSTA
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 12645823
 Edad: 43
 Género: HOMBRE
 Fecha de Nacimiento: 02/ENE/1980

Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Teléfono residencia: 3013161722
 Teléfono Móvil: 3013161722
 Capturado: NO

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 12/ABR/2023
 Hora: 09:20:00
 Para delitos de acción continuada:
 Fecha inicial de comisión: 12/ABR/2023
 Hora: 09:20:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 1 - ESTE
 Barrio: KENNEDY
 Dirección: 20001 CARRERA 4G 19A, KENNEDY, VALLEDUPAR, CESAR
 Latitud: 10.47082
 Longitud: -73.238645
 Uso de armas ? SI
 Cual: CONTUNDENTE
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

AL ESTABLECER COMUNICACIÓN CON LA PERSONA REFERENCIADA, SE LE INFORMA QUE SE UTILIZA UN FORMATO DE ENTREVISTA LA CUAL BUSCA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y SE HACE A SU VOLUNTAD Y SE DESARROLLA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DE IGUAL FORMA SE LE HACE SABER, QUE EN VIRTUD A LO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y A LAS LEYES QUE RIGEN LA PRESENTE DILIGENCIA, SE LE INFORMA AL DECLARANTE SOBRE LA IMPORTANCIA MORAL Y LEGAL DEL ACTO Y LAS SANCIONES PENALES ESTABLECIDAS CONTRA LA PERSONA QUE DECLARE FALSAMENTE, PARA LO CUAL SE LEEN LOS ARTÍCULOS 442 C.P, 68, 385 Y 389 DEL C.P.P, ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL, INFORMÁNDOLE QUE (NADIE PODRÁ SER OBLIGADO A DECLARAR CONTRA SÍ MISMO O CONTRA SU CONYUGUE, COMPAÑERO PERMANENTE O PARIENTES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL), NI A DECLARAR SOBRE AQUELLO QUE SE LE HA CONFIADO O ALLEGADO A SU CONOCIMIENTO A RAZÓN DE SU MINISTERIO, PROFESIÓN U OFICIO, UNA VEZ ENTERADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A REALIZAR LA DILIGENCIA DE ENTREVISTA: MANIFESTADO POR EL ENTREVISTADO); PREGUNTA: MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL, TODO CUANTO TENGA CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS DE LOS CUALES TENGA CONOCIMIENTO..... CONTESTO..... EL DÍA DE HOY 12/04/2023, SIENDO LAS 09:20 DE LA MAÑANA, IBA PARA MI CASA UNOS DE LOS INQUILINOS DE LA CASA QUE ES FAMILIAR MÍO NO DE JABA REALIZAR LOS TRABAJOS DE LA CASAS QUE MANDAMOS A REALIZAR PARA ARRENDARLA ENTONCES UNA DE MIS HERMANOS ME LLAMO EN ESE MOMENTO PARA QUE LLAMARA AL CUADRANTE YA QUE EL FAMILIAR ESTABA AGRESIVO CON ELLA LUEGO LLEGUE CON EL CUADRANTE PARA VER QUÉ PASABA LUEGO INGRESAMOS A LA CASA CON LOS POLICÍAS PARA HABLAR CON MI SOBRINO NICOLAS EDUARDO SANTA ACOSTA LO CUAL SE PUSO AGRESIVO Y DICIENDO QUE NO IBA A DEJAR REALIZAR LOS TRABAJOS DE LA CASA LUEGO DE FORMA VIOLENTA ME AGREDE CON UNA MULETA DE ALUMINIO LA CUAL ME TIRO AGOLPEAR EN LA CABEZA Y YO METÍ LOS BRAZOS LA CUAL LA MULETA SE PARTIÓ LUEGO AGARRO UNA PIEDRA PARA ARROJÁRMELA EL CUAL LOS POLICÍAS SE LO IMPIDIERON QUE ME LANZARA LA PIEDRA LUEGO TRATARON DE MEDIAR PERO ESTE SE OPUSO EL CUAL TAMBIÉN ESTABA AGRESIVO CON LOS POLICÍAS DESPUÉS LO CAPTURARON Y PROCEDIERON A LEER LOS DERECHOS COMO PERSONA CAPTURADA LUEGO COMENZÓ

MENAZARME VERBALMENTE LUEGO DIJO QUE APENA SALIERA DE AQUÍ IBA ENCENDER LA
 CASA DESPUÉS ES TRASLADADO ESTA LAS INSTALACIONES DE AL URI PARA REALIZARLES
 LOS RESPECTIVOS ACTOS URGENTES. PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE
 POLICÍA JUDICIAL SI EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HAY CÁMARA.
 CONTESTO NO SEÑOR PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA
 JUDICIAL CUAL FUE EL LUGAR DE ESTOS HECHOS CONTESTO CRA 4G N 19 A30 B/
 KENNEDY PREGUNTA MANIFIESTE A ESTA UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL SI USTED
 SUFRIÓ DAÑOS O LESIONES PERSONALES POR LA AGRESIONES DE ESTA PERSONA
 CONTESTO SI LAS MULETA ME GOLPEO EN LOS BRAZOS PREGUNTA MANIFIESTE
 A ESTA UNIDAD SI TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR, CORREGIR O ENMENDAR A LA
 PRESENTE DILIGENCIA CONTESTO ME GUSTARÍA QUE ESTA PERSONA QUE
 RESPONDIERA POR EL DAÑO QUE HIZO A MI VEHÍCULO, NO SIENDO MÁS EL MOTIVO DE LA
 PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA POR LAS
 PARTES INTERVINIENTES.

 Firma del Denunciante

 ESNEYDEN DELGADO CACERES
 POLICIA NACIONAL
 Firma de Quien Registra Reporte de Inicio

 ESNEYDEN DELGADO CACERES
 POLICIA NACIONAL
 Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: MMEDINAR3 - fecha impresión: 06/jun/2023 17:19:36